

Resoluciones #136 - #140

CAC-97-136.- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para el I término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a) Solicitar que el Ing. Juan del Pozo L. presente un informe sobre su labor como Director del Convenio con ASEPLAST.

b) Que la Facultad presente un informe sobre el Proyecto CONUEP a cargo del Ing. Carlos Jordán.

c) Toda vez que las actividades académicas programadas por la Facultad, exceden la carga reglamentaria del Ing. Hugo Villavicencio V., se autoriza el pago de 8 horas extras para el dictado de la materia Laboratorio de Microprocesadores.

d) Que la Facultad asigne carga académica y politécnica adicional al Ing. Sergio Flores Macías para que cumpla sus horas reglamentarias.

e) Autorizar la contratación por 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Gil Tama para el dictado de I paralelo de la materia Teoría Electromagnética I.

f) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alfredo Bozano para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.

g) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Mercedes Medina, para el dictado de I paralelo de la materia Computación Aplicada a la Ingeniería.

h) Autorizar la contratación por 12 horas extras del Ing. Walter Quinde para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A.

i) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alberto Manzur, para el dictado de la materia Automatización Industrial.

j) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales al Ing. Dennis Cortez para el dictado de I paralelo de la materia Electrónica III.

k) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Vicenta Macías, para el dictado de un paralelo de la materia Comunicaciones I.

l) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Raúl Noriega para el dictado de I paralelo de la materia Comunicaciones I.

m) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia con beneficios institucionales, del Ing. Nelson Layedra para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Digitales, 1 paralelo de Digitales I y 2 paralelos de Laboratorio Electrónica B.

n) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Juan Samaniego León, para el dictado de 1 paralelo y 4 grupos de la materia Sistemas de Microprocesadores.

o) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Albert Espinal Santana, para el dictado de las materias Estructuras de Datos y Comunicación de Datos.

p) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Fernando Quiroz Coronel, para el dictado de 3 paralelos de la materia Laboratorio de Sistemas de Potencia.

q) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Freddy Pincay Peredo, para el dictado de la materia Ingeniería de Software II.

r) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Holguer Cevallos Ulloa, para el dictado de la materia Instalaciones Industriales.

s) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alexandra Santana, para el dictado de la materia Digitales I.

t) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. César Martín Moreno, para el dictado de la materia Digitales I.

u) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Raúl Santamaría Sala, para el dictado de 4 grupos de la materia Microprocesadores.

v) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Sara Ríos Orellana, para el dictado de 1 paralelo de la materia Digitales I.

w) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Rafael Quinteros, para el dictado de la materia Iluminación e Instalaciones.

x) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.

y) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Ingeniería de Computación.

z) Autorizar la contratación a 9 horas de 1 profesor para el dictado de 3 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.

b.a) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Electrónica para Ingeniería Mecánica.

b.b) Autorizar la contratación a 6 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica de Potencia.

b.c) Autorizar la contratación a 6 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A.

CAC-97-137.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática a nivel de **Licenciatura en Sistemas de Información**, para el I término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a).- Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Roberto Acosta para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas I.

b).- Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Carlos Albán R. para el

dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas I y Finanzas II.

c) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Carlo Bruno Montero para el dictado de 2 paralelos de la materia Auditoría de Sistemas.

d).- Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Galo Cabanilla Guerra para que dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.

e) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Calderón para que dicte un paralelo de la materia Simulación.

f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Lenín Freire. para el dictado de 1 paralelo de la materia Planeación y Control de Proyectos.

g) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Gustavo González A. para el dictado de 2 paralelos de la materia Seminario I.

h) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda. Patricia Moncho de Franco para el dictado de 2 paralelos de la materia Seminario II.

i) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Roberto Palacios para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística

j) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Bolivar Ruiz Moreano para el dictado de 2 paralelos de la materia Control de Calidad Software.

k) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Juan Santos Camacho, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Redes y Sistemas de Información.

l). Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Villafuerte P. para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.

m) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Valero Delgado, para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes.

n) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para que dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.

Cac-97-138.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática a nivel de Analista de Sistemas, para el I término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Roberto Acosta, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa.

b) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Wilson Aguilera, para el dictado de 2 paralelos de la materia Contabilidad General.

c) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Armando Altamirano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I y 1 paralelo de Matemáticas II.

d) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Otto Alvarado, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

- e) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alvaro Boderó, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.
- f) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Aminta Buenaño para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- g) Autorizar la contratación a 16 horas de la Anl. Elizabeth Calderón Quijije para el dictado de las materias Análisis de Sistemas, Fundamentos de Computación y Programas Utilitarios.
- h) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. José Calle, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General y 1 paralelo de la materia Fundamentos de Administración de Empresas.
- i) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Eduardo Carbo Alvarez, para el dictado de las materias, Organización de Computadores e Introducción a Redes de Computadoras.
- j) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Dino Castillo. para el dictado de 1 paralelo de las materias, Introducción a las Redes de Computadoras, Fundamentos de Computación y 2 paralelos de Programas Utilitarios.
- k) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Evelin Cires de Moscoso, para el dictado de 1 paralelo de Matemáticas I y 1 paralelo de Investigación de Operaciones.
- l) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Wilson Cobeña, para el dictado de 1 paralelo de la materias, Diseño de Sistemas, Análisis de Sistemas y Sistemas de Archivo.
- m) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Carlos Cruz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.
- n) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Lorena Delgado Cisneros, para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- o) Autorizar la contratación a 6 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Martha Delgado Cisneros, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- p) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales al Anl. Joaquín Díez Segarra, para que dicte 1 paralelo de las materias, Lenguaje de Programación Comercial y Seminario II.
- q) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales al Tecnolog. Gianfranco Dimmatía, para que dicte 1 paralelo de las materias, Matemáticas I y Matemáticas II.
- r) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales al Anl. Alex Espinoza C., para que dicte 1 paralelo de la materia Estructura de Datos, 2 paralelos de Programas Utilitarios y 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

- s) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales al Anlt. Luis Godoy Ch., para que dicte 1 paralelo de la materia Seminario I.
- t) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales a la Lcda. Janeth Holguín de Traverso para que dicte 1 paralelo de la materias, Contabilidad Administrativa y Contabilidad General.
- u) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Manuel Jimenez, Pita para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Computación y Seminario II.
- v) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Raúl Laurido Ramírez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.
- w) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Vicente Maldonado Ullauri, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Computación y Lenguajes de Programación Comercial I.
- x) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Ruth Matovelle, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Sistemas, 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios y 1 paralelo de Fundamentos de Computación.
- y) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Mónica de los Angeles Mite León para que dicte 2 paralelos de la materia Matemáticas I.
- z) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. William Montenegro, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Técnicas de Documentación y Diseño de Sistemas.
- b.a) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Roxana Montoya, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.
- b.c) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Victor Muñoz Ch. para el dictado de 1 paralelo de las materias, Seminario I, Lenguaje de Programación Orientada a Objetivos y Sistema de Base de Datos.
- b.d) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Bernardo Ovalle para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.
- b.e) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Maritza Parra Ortega, para el dictado de 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios.
- b.f) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Freddy Pincay Peredo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Archivo.
- b.g) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Alberto Ramírez Dávila, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Operativos.

- b.h) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anl. Oscar Riofrío Orozco, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.
- b.i) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del CPA Vicente Rodríguez Caravajo, para el dictado de 1 paralelo de Contabilidad General y 1 paralelo de Fundamentos de Administración de Empresas
- b.j) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Luis Rodríguez Vélez. para el dictado de 2 paralelos de la materia Lenguajes de Programación II.
- b.k) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Zoila Rugel Vulgarín, para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- b.l) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Glenda Ruiz, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Computación y Análisis de Sistemas.
- b.m) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios Inmateriales al Econ. Enrique Salazar M., para que dicte 1 paralelo de las materias, Lenguaje de Programación Orientada a Objetivos, Sistema de Base de Datos y Fundamentos de Programación.
- b.n) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Lcdo. Félix Sanango Pazmiño, para el dictado de 2 paralelos de la materia Matemáticas I.
- b.o) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anl. Carlos Silva Asanza, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.
- b.p) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales Ing. Patricia Valdiviezo Valenzuela, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas II.
- b.q) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales Ing. José Vera Castro, para el dictado de 2 paralelos de las materias, Fundamentos de Programación y Programas Utilitarios.
- b.r) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales Ing. Paúl Vergara Granda, para el dictado de 2 paralelos de la materia Organización de Computadores.
- b.s) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Econ. Manuel Zuñiga M. para el dictado de 2 paralelos de Contabilidad General.
- b.t) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Omar Zurita, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Archivo.
- b.u) Debido al tiempo que ha transcurrido de la licencia a 20 horas solicitada por la Anlt. Nayeth Solórzano, que la Oficina de Personal proceda en concordancia con las disposiciones dictadas por el Consejo Politécnico. **CAc-97-139.-** Conocer la propuesta de modificación del Reglamento General de Estudios de la ESPOL, cuyo contenido seguirá analizando la

Comisión Académica.

CAc-97-140.- Que una Comisión integrada por el Dr. Hugo Arias Palacios que la presidirá, Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño e Ing. Jorge Medina Sancho analicen y presenten un informe sobre los conceptos y alcances del Sistema de Arrastre que debe incluirse en el Reglamento General de Estudios que se discute.